

# BOLETIN EXTRAORDINARIO

## DE LA PROVINCIA DE SORIA.

CORRESPONDIENTE AL DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 1867.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia, continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

#### EXPOSICION A S. M.

**SEÑORA:** Cumpliendo el Gobierno de V. M. con uno de sus mas importantes deberes, que es el de vigilar sobre las subsistencias de la poblacion, viene haciendo tiempo prestando a este importante ramo de la Administracion pública una atencion preferente.

La exportacion de granos verificada en grande escala en el último invierno elevó los precios y dió lugar á que varias provincias reclamasen en sentidas exposiciones la introduccion de cereales extranjeros, reclamaciones que fueron secundadas en el seno mismo de la Representacion nacional.

El Gobierno, deseoso siempre de proteger nuestra agricultura, buscó medios indirectos para satisfacer las justas exigencias de los que pedian el alimento barato, sin perjudicar con la competencia extranjera á las provincias productoras, ya excitando y facilitando al comercio el transporte de los trigos de unas provincias á otras, ya procurando la rebaja de las tarifas de los caminos de hierro.

Estas medidas que la prudencia aconsejaba para proteger la produccion nacional, introducir numerario y mejorar los cambios en la esperanza de una buena cosecha, no son bastantes hoy para atajar los males de la carestía que se hacen sentir muy fuertemente en una gran parte del reino. De nuevo acuden al Gobierno en demanda de la introduccion de cereales extranjeros las provincias que sienten los males de la incesante alza de los precios.

Las pocas existencias que han quedado del año anterior, y los datos oficiales y extraoficiales recibidos sobre el resultado de la última cosecha, unidos al subido precio que tienen los cereales en toda la Monarquía, y muy especialmente en el litoral del Mediodía y de Levante, donde alcanza y aun escude en algunos puntos el tipo de 70 rs. en fanega marcado en el Real decreto de 29 de Enero de 1834 para permitir la introduccion, hacen necesarias algunas medidas en este sentido.

El Consejo de Ministros, que considera urgente ocurrir á la satisfaccion de lo que se presenta con el carácter de una apremiante necesidad pública, se ve en el caso de aconsejar á V. M. segun se ha hecho en otras análogas ocasiones; y conforme con el espíritu del Real decreto

antes citado, que se permita la introduccion del trigo y las harinas con un módico derecho en aquellas provincias donde la necesidad se hace sentir más fuertemente. Al efecto, y sin perjuicio de dar oportunamente cuenta á las Cortes tiene la honra de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 22 de Agosto de 1867.—**SEÑORA:** A L. R. P. de V. M.—El Presidente del Consejo de Ministros, y Ministro de la Guerra, El Duque de Valencia.—El Ministro de Estado, Lorenzo Arrazola.—El Ministro de Gracia y Justicia, El Marqués de Roncali.—El Ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.—El Ministro de Marina, Martin Belda.—El Ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.—El Ministro de Fomento, Manuel de Orobio.—El Ministro de Ultramar, Carlos Marfóri.

#### REAL DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza por espacio de cuatro meses la introduccion del trigo extranjero y sus harinas desde el Cabo de Creus hasta las bocas del Guadiana, y en las islas Baleares.

Art. 2.º Los trigos y harinas que se importen en virtud de esta autorizacion satisfarán como derecho fiscal 5 céntimos de escudo por hectolitro de trigo, y 10 céntimos de idem por cada 100 kilogramos ó quintal métrico de harina en bandera española, y 40 céntimos de escudo, y 80 céntimos de idem respectivamente en bandera extranjera.

Art. 3.º Se mantendrá expedita y sin trabas de ninguna especie la circulacion de granos y harinas en todo el reino, protegiéndola eficazmente las Autoridades administrativas.

Dado en San Ildefonso á veintidos de Agosto de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

#### NOTICIA OFICIAL

DE LOS PARTES RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Las últimas noticias telegráficas recibidas en este Ministerio, dicen lo siguiente:

Cataluña.—Todas las vias férreas y las líneas telegráficas del Distrito están espeditas. La columna del T. C. Rodríguez batió ayer en el territorio de Tapis (Gerona) próximo á la frontera dos partidas de rebeldes obligándolas á entrar en Francia en precipitada fuga. Se han presentado muchos facciosos: tambien lo ha verificado solicitado indulto el Chic de las Barraquetas hermano del Noy, cuya gracia le ha otorgado el Capitan ge-

neral del Principado interpretando los sentimientos siempre generosos de S. M. la Reina (Q. D. G.). Las facciones reunidas de Baldrich y Targarona, han sido batidas y dispersadas completamente á las inmediaciones de Igualada por la columna del Brigadier García Torres, causándoles nueve muertos y algunos heridos y habiéndoles cogido muchas armas y cinco caballerías. El Alcalde de Llorona (Basagoda) con un celo patriótico y recomendable se puso á la cabeza de un somaten y se unió á una columna de Carabineros para hacer frente á una partida de sublevados que andaba por aquel término y á la que derrotaron. Los somatenes de algunos pueblos de Gerona y la Guardia civil de Tortella han hecho varios prisioneros de los cuales cuatro eran franceses fugados de la cárcel de Ceret (Francia). Fernando Pierrard, Roger y 27 individuos de su faccion que fueron obligados á entrar en Francia han sido arrestados por las autoridades de aquel país y conducidos á la ciudadela de Perpignan á la que llegarán hoy.

Valencia.—Tranquilidad en todo el distrito despues de la dispersion de la pequeña partida destrozada antes de ayer en Carlet.

Aragon.—El general Manso de Zúñiga nombrado Comandante general de las fuerzas en operaciones en el alto Aragon, salió de esta Corte el 20: llegó á Zaragoza el 21 y en su impaciente ardor de marchar á ponerse al frente de sus tropas que ya habian avanzado algunas jornadas, y sin tomar en cuenta el número de los enemigos que podia encontrar en su camino, salió de Zaragoza el mismo dia 21 con una pequeña columna de 250 cazadores de Ciudad-Rodrigo y 50 caballos del Rey. Ayer despues de mediodía encontraron en Linás de Marcuello las facciones reunidas del ex-General Pierrard y Moriones con fuerza de 1200 hombres; y aprovechando el entusiasmo de que iba animada su tropa, atacó resueltamente la posicion de la que despues de dos horas de fuego fué desalojado el enemigo por un ataque á la bayoneta cargando al mismo tiempo la Caballería que con su ardor llegó hasta las mismas casas del pueblo. Tomada la posicion y desalojados del pueblo los enemigos, continuó el fuego hasta que agotadas las municiones por ambas partes, las fuerzas de Manso formaron en columna y de este modo aguardaron tranquilamente al enemigo por espacio de hora y media sin que aquel se decidiera á hostilizarla: acercándose la noche la columna se dirigió á Ayerbe donde pernoctó para continuar su marcha esta madrugada á Huesca. Los sublevados se habian retirado hacia Jaca con pérdida de 50 muertos, entre ellos 3 Oficiales un

crecido número de heridos y algunos prisioneros. La columna había perdido al general Manso de Zúñiga víctima de su arrojo, además un Capitan y un Teniente heridos, 13 soldados muertos y 21 heridos. El comportamiento de las cortas fuerzas que componian la columna, ha sido brillante y honra en alto grado á sus individuos como al valiente ejército que está dando pruebas de ser digno heredero de las glorias tradicionales de nuestros antepasados. El cadaver del valiente y malogrado General Manso fué recogido en el campo por su hijo, Ayudante de campo, quien con sus asistentes y ordenanzas lo condujo á Huesca á donde llegó ayer á las siete de la tarde.

En el resto de la Península sigue reinando completa tranquilidad.

Y habiéndose enterado la REINA (que Dios guarde) de los precedentes partes, ha resuelto recompensar los méritos contraídos por las tropas empleadas en la persecucion de las facciones de Cataluña, Valencia y Aragon, y muy particularmente á los individuos de la valiente columna del General Manso de Zúñiga, cuyo comportamiento es superior á todo elogio, proponiéndose asimismo S. M. cuidar de la suerte de las familias de los individuos muertos en los hechos de armas ó á consecuencia de ellos, siendo su Real voluntad que las precedentes noticias y esta su Real resolucion se publiquen en la orden general del Ejército para conocimiento y satisfaccion de todas las clases que lo componen.

Madrid 23 de Agosto de 1867.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SORIA.

El Sr. Comandante militar de esta provincia, me ha trasladado en la noche de ayer, el siguiente parte telegráfico que ha recibido del Excmo. Sr. Capitan General del Distrito de Castilla la Vieja, á las 6 y 45 minutos de la tarde del mismo dia:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, á las 2 y 37 minutos de la tarde, me dice:—En Santa Coloma de Queralt, se han presentado al Jefe del Batallon Cazadores de Alcántara, con todas sus armas, municiones y efectos de guerra, cuatrocientos ochenta sublevados procedentes de las partidas de Escoda y Baldrich.—Lo comunico á V. E. para su conocimiento.—Lo digo á V. S. para su conocimiento y para que por medio del Boletín extraordinario ó por los medios mas breves, lo haga llegar á noticia del público lo antes posible.—Y lo transcribo á V. S. para su inteligencia y efectos que se espresan.»

Lo que se inserta en este periódico oficial para su publicidad. Soria 25 de Agosto de 1867.—Daniel de Moraza.

Soria: Imprenta de D. Francisco P. Rioja.

ACTAS ORIGINALES DE LA GACETA

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

EXPOSICION A. M.

SEÑORA: Cumplico el deber de V. M. con una de las más importantes...

COMUNICACIONES AL DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 1887

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

ACTAS ORIGINALES DE LA GACETA

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

EXPOSICION A. M.

SEÑORA: Cumplico el deber de V. M. con una de las más importantes...

COMUNICACIONES AL DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 1887

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

ACTAS ORIGINALES DE LA GACETA

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

El día 25 de Agosto de 1887 (Domingo) y en su sala de sesiones se reunió el Consejo de Ministros...

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SONORA

El Sr. Comandante Militar de esta provincia, me ha trasladado en la noche de ayer, el siguiente parte telegráfico...